



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Los Derechos Humanos en voz de la niñez en Sinaloa

En el año de 1989 fue aprobada la Convención sobre los Derechos del niño, a la que el Estado Mexicano se adhirió. Esta norma internacional establece el derecho fundamental de la niñez a ser escuchados, pero además a que esas opiniones se tomen en cuenta en las decisiones que afectan sus vidas.



★ **PRESIDENTE** ★
O **PRESIDENTA**

★ ★ ★ **INFANTIL** ★ ★ ★



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Tenemos que reconocer que, desde su aprobación, se ha avanzado a nivel mundial, nacional, estatal y local con la elaboración de leyes y prácticas para hacer efectivo éste y otros derechos, sin embargo, necesitamos seguir generando más instrumentos de participación que les permitan abrir su voz a temas que afectan sus vidas -como lo establece el instrumento internacional- razón por la cual, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa a partir del año 2017, diseñan la herramienta denominada Concurso Presidente o Presidenta Infantil.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



Este evento nos permite estar cerca de la niñez que cursan los grados de 4°, 5° y 6° de primaria, tanto de escuelas públicas o privadas, del estado de Sinaloa, elaborando un escrito de máximo dos cuartillas, de su puño y letra, donde expresen libremente lo que entienden por Derechos Humanos o bien realizar propuestas para hacerlos efectivos e incluso denunciar alguna violación a los mismos.



De aquel año a la fecha, hemos escuchado la voz y el sentir de más de 38,598 niñas y niños en Sinaloa, donde se han expresado de manera libre, lo que se convierte en una herramienta mucho más auténtica.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



En esta sexta edición correspondiente al año 2022, recibimos 10,659 trabajos de todo el estado y donde se abordaron más de 50 temas relacionados con los Derechos Humanos, destacando el concepto general de los mismos, seguido del Derecho a la Educación, la No Discriminación, Derecho a la Salud, el Derecho a no ser Violentado, el Derecho a la Familia, el Bullying, el Derecho a la Vivienda, el Derecho a Jugar, al Medio Ambiente, el Derecho a la Alimentación, de la Niñez, a la Igualdad, No al trabajo infantil, Seguridad, Respeto, Libertad, por citar algunos.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos es generadora y difusora de canales de expresión para niñas y niños, pero principalmente somos una autoridad que vigila el cumplimiento de todos los derechos humanos de la niñez en Sinaloa.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Oficinas Generales

Ruperto L. Paliza No. 566 Sur,
esquina con Ignacio Ramírez
Col. Miguel Alemán, C.P. 80200,
Culiacán, Sinaloa.
Tels. (667) 752 24 21 y 752 25 75
Lada Sin Costo 800 672 92 94
informacion@cedhsinaloa.org.mx

Oficinas Regionales

Zona Norte

Calle Niños Héroes No. 781 Sur.
Col. Bienestar, CP. 81200,
Los Mochis, Sinaloa.
Tel. 668 8170 225
vzn@cedhsinaloa.org.mx

Zona Centro Norte

Calle Ignacio Ramírez No 99,
esquina con Niños Héroes,
Col. Centro. CP. 81000,
Guasave, Sinaloa.
Tel. 667 8716 137
vzg@cedhsinaloa.org.mx

Zona Évora

Calle 22 de diciembre No. 103.
Col Centro, CP. 81400,
Guamúchil, Sinaloa.
Tel. 673 7328 004
vze@cedhsinaloa.org.mx

Zona Sur

Calle Ramón López Alvarado, No. 329
Sur, Fracc. Tellería, CP 82017,
Mazatlán, Sinaloa
Tel. 669 9868 599
vzs@cedhsinaloa.org.mx